MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solis e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

Caacupé
Una Ciudad para la Gente
Diego Riveros 2021 - 2025

Caacupé, 28 de Agosto de 2023

Señor
Dr. Agustín Encina
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

En representación de la Municipalidad de Caacupé, Departamento de Cordillera me dirijo a Usted a fin de contestar la Observación realizada a la Adjudicación del Llamado de "ADQUISICION Y COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA PARA BACHEO DE CALLES DE LA CIUDAD", de modalidad Licitación por Contratación Directa N° 08/2023 cuyo ID es el 433102.

OBSERVACIONES ADJUDICACIÓN:

Tema: CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP
Sección: Documentos del SICP
Situación: Criterios de evaluación inconsistentes
Descripción: Se verifica que los criterios de evaluaciones analizados en el informe del comité difieren con los criterios establecidos en el PBC/Carta de Invitación.
Comentario: 1.) Inconsistencia entre los datos establecidos en el SICP y las documentaciones de la adjudicación, remite documentación con fecha 17/08/2023, pero en el SICP procede a la carga de fecha en: (Proveedores Adjudicados - Datos del contrato - Fecha de última Notificación, indica fecha 23/08/2023 .//

OBSERVACIONES PROVEEDORES:

Proveedor: 3514330-4 JORGE ADALBERTO VERGARA ARENAS

Así mismo se aclara que la notificación a los proveedores se ha realizado en tiempo ya que se encuentra dentro de los 5 días hábiles de la emisión de la nota.

Se menciona que no es la primera vez que se realiza de dicha forma, ya que los documentos tienen su proceso de confección y posterior firma correspondiente para luego realizar las notificaciones a los interesados. Además se solicita el detalle de los criterios inconsistentes entre el informe y el PBC para su posterior reparo si corresponde.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Atentamente.

Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C.

Escaneado con CamScanner